Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY06 "Dr. Juan León Mallorquín" Km 19
Capitán Miranda - Itapúa - Paraguay
Teléfono 071-211215

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

[Nombre de la Convocante]

MODELO DE CONTRATO

PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PARA MUNICIPIOS

Cuarta Versión

Aprobado por Resolución DNCP N° 2115 de fecha 18 de mayo 2021

MODELO DE CONTRATO

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada en este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Construcción de un baño tipo 4,40m x6,15m con techo de chapa en la Esc. Bas. N° 733 Julián Cabrera.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) La garantía de cumplimiento de contrato y las pólizas de seguros para obras;
(h) La constancia de plurianualidad;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°435.613.

Los pagos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, estarán sujetos a la disponibilidad de créditos Presupuestarios aprobados y a la asignación del Plan Financiero Institucional en el Presupuesto General

de la Nación, de conformidad a lo establecido en el Art. 14 Disponibilidad Presupuestaria, de la Ley N°: 2.051/2003, de Contrataciones Públicas.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 07/2023 convocado por la Municipalidad de Capitán Miranda, según resolución IM N° 339/2023. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del presente contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

[En los casos de contrato abierto, reemplazar la frase anterior por la fecha exacta de inicio y terminación de la vigencia del contrato].

(Incluir una cláusula si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. En estos casos deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente). Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS.	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel acrilico con soporte (Cartel de Obra)	Unidad	1		
2	Cartel metalico sin soporte (Placa de inauguración)	Unidad	1		
3	Preparacion de obra (Limpieza y preparación de terreno)	Metros cuadrados	27,1		
4	Replanteo y marcación (Replanteo y marcación)	Metros cuadrados	27,1		
5	Servicio de Excavación Estructural (Excavacion y carga de cimiento con PBC)	Metros cúbicos	10		
6	Colocacion de hormigon armado (Encadenados de Hº Aº)	Metros cúbicos	2,9		
7	Construcción de muro perimetral (Muro de Nivelacion De 0,30 cm)	Metros cuadrados	24		
8	Relleno y compactacion de terreno	Metros	13		

	(Relleno y compactación de Interiores)	cúbicos			
9	Aislacion (Aislación asfáltica de muros de nivelación)	Metro lineal	44		
10	Construcción de muro perimetral (Muro de Elevación De 0,15 para revocar con ladrillo prensado)	Metros cuadrados	55		
11	Construcción de muro perimetral (Muro de Elevación exterior De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados)	Metros cuadrados	48		
12	Aberturas (Envarillado bajo aberturas 2 o 8 por hilada (2 hiladas))	Metro lineal	20		
13	Construcción / Reparación de Techo Flotante (Techo de chapa zinc trapezoidal prepintada N° 24 con perfilería metálica "C" de 75x40x15x2,5mm como correa y doble perfil "C" de 100x40x15x2,5mm como viga. Aislación con membrana de esouma, incluye xumbrera de chapa doblada n°26)	Metros cuadrados	47		
14	Montaje / Desmontaje de cielorraso (Cielorraso pvc blanco suspendido por estructura metálica.Recto en interior y acompañando la pendiente de vigas en aleros)	Metros cuadrados	37		
15	Servicio de instalacion de chapa (Cenefa metálica de chapa doblada N° 26 en aleros)	Metro lineal	16		
16	Revoque de pared (Revoque de paredes interior y exterior a una capa)	Metros cuadrados	120		
17	Revoques (Revoque de molduras de ventanas balancines y puertas)	Metros cuadrados	35		
18	Revoques (Alfeizar de ventanas De revoque 1:3 (cemento-arena))	Metros cuadrados	6		
19	Colocacion de pisos - contrapisos (Contrapiso de Hº de cascotes)	Metros cuadrados	27		
20	Colocacion de pisos - contrapisos (Carpeta alisada de cemento. Carpeta hidrófuga alisada de cemento para	Metros cuadrados	22		

	colocación de piso)				
21	Colocacion de pisos - contrapisos (Piso cerámico PEI5 antidelizante)	Metros cuadrados	22		
22	Instalacion o colocacion de zocalo (Zócalo cerámico.Exterior.)	Metro lineal	18		
23	Colocacion de pisos - contrapisos (Piso perimetral hasta nivel de piso terminado de locales según planos.Incluye muro de nivelación,relleno y compactación,carpeta y alisado. Rampas de acceso)	Metros cuadrados	30		
24	Servicio de montaje/desmontaje de estructura de madera (Placa separatoria entre minguitorios de madera enchapada de 0,35m x 0,60m)	Unidad	3		
25	Aberturas (Abertura de madera Puerta para boxes enchapados con formica de 0,60x1,60)	Unidad	4		
26	Servicio de fabricacion de puerta y ventanas metalicas (Puerta metálica enchapada N° 20 con marcos de chapa doblada N° 18 de 0,80 x 2,10. Incluye accesorios y herrajes.)	Unidad	2		
27	Servicio de fabricacion de puerta y ventanas metalicas (Puerta metálica enchapada N° 20 con marcos de chapa doblada N° 18 de 1,00 x 2,10. Incluye accesorios y herrajes.)	Unidad	1		
28	Aberturas (Aberturas metalicas de Ventanas tipo balancines de 0,60 x 1,00)	Unidad	4		
29	Aberturas (Aberturas metalicas de Ventanas tipo balancines de 0,60 x 0,30)	Unidad	1		
30	Revestimiento de azulejos (Revestimiento de azulejos color a elegir. Altura : 1,65m)	Metros cuadrados	66		
31	Servicio de pintura (Pintura de paredes revocadas al látex)	Metros cuadrados	40		
32	Servicio de pintura (Pintura de aberturas de madera con barniz sintético)	Metros cuadrados	4		

33	Servicio de pintura (Pintura de aberturas metálicas con sintético)	Metros cuadrados	12		
34	Servicio de pintura (Pintura de paredes vistas con antimoho incoloro)	Metros cuadrados	40		
35	Servicio de pintura (Pintura de estructura de techo con sintético)	Metros cuadrados	33		
36	Colocacion de vidrios (Vidrios Dobles de 3mm)	Metros cuadrados	3,36		
37	Instalacion y/o reparación de espejos para pared (Espejos de 0,60 x 0,40 sin marcos. Esp. 3mm)	Metros cuadrados	1,7		
38	Mantenimiento y reparacion de tablero electrico (Instalación de tablero metálico monofásico de 6 modulos)	Unidad	1		
39	Instalacion de artefactos de energia electrica (Instalación de disyuntor termomagnético unipolar de 1x16)	Unidad	1		
40	Instalacion de artefactos de energia electrica (Instalación de disyuntor termomagnético unipolar de 1x10)	Unidad	4		
41	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion (Instalación de fotocelula)	Unidad	1		
42	Instalacion de artefactos de energia electrica (Instalación de jabalina)	Unidad	1		
43	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion (Alimentación de circuitos de luces, incluye electroductos antillama)	Unidad	3		
44	Instalacion de artefactos de energia electrica (Alimentación de circuitos de toma corriente, incluye electroductos antillama)	Unidad	3		
45	Instalacion de artefactos de energia electrica (Tomacorriente)	Unidad	3		
46	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion (Artefactos eléctricos LED de iluminación de 1x18W)	Unidad	11		
47	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion (Alimentación eléctrica aérea con cable NYY de 2x6mm desde	Metro lineal	30		

	tablero general hasta seccional)				
48	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS (Provisión e instalación de caño pvc rígido roscable de 3/4 ")	Metro lineal	25		
49	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS (Provisión e instalación de caño pvc rígido roscable de 1/2")	Metro lineal	50		
50	Instalacion de fontaneria sanitaria (Provisión e instalación de llave de paso tipo fv con campana de 1/2")	Unidad	3		
51	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS (Provisión e instalación de caño pvc de 100mm reforzado)	Metro lineal	29		
52	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS (Provisión e instalación de caño pvc de 50mm reforzado)	Metro lineal	16		
53	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS (Provisión e instalación de caño pvc de 40mm reforzado)	Metro lineal	10		
54	Instalacion de fontaneria sanitaria (Provisión e instalación de rejilla de piso sifonado de 15x15)	Unidad	3		
55	Instalaciones sanitarias (Provisión e instalación de inodoro con cisterna alta. Incluye inodoro con cisterna, asiento, conexiones de bajada,flexibles, anillo de vedación)	Unidad	4		
56	Instalaciones sanitarias (Provisión e instalación de lavatorio mediano con pedestal blanco . Incluye sopapa de desague yflexibles)	Unidad	6		
57	Instalaciones sanitarias (Provisión e instalación de minguitorio . Incluye sopapa de desague y flexibles)	Unidad	3		
58	Instalaciones sanitarias (Provisión e instalación de lavatorio para discapacitado sin pedestal . Incluye sopapa de desague y flexibles)	Unidad	1		
59	Instalaciones sanitarias (Provisión e	Unidad	1		

	instalación de inodoro con cisterna baja. Incluye inodoro con cisterna, asiento, conexiones de bajada,flexibles, anillo de vedación)				
60	Instalaciones sanitarias (Grifería de pico bajo para lavatorios)	Unidad	7		
61	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (Jabonera de adosar metálico)	Unidad	3		
62	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (Portarrollo de adosar metálico)	Unidad	3		
63	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (Barra de acero fijo inoxidable de 0,60 m de largo para baño inclusivo)	Unidad	1		
64	Construccion de desague cloacal (Registro cloacales de 0,60x0,60x0,40)	Unidad	1		
65	Construccion de desague cloacal (Registro cloacales de 1,00 x0,60x0,40)	Unidad	1		
66	Construccion de camara septica (Instalacion sanitaria: Camara séptica de 3,00 x 1,50)	Unidad	1		
67	Construccion de pozo ciego (Instalacion Sanitaria: Pozo absorvente de 2,50 x 3,00)	Unidad	1		
68	Servicio de retiro de escombro (Limpieza Final)	Metros cuadrados	27,1		
MONTO TOTAL					

Monto total en letras:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

- ***El plazo de ejecución de la obra es de:*** *90 días computados a partir de la fecha de la emisión de la orden de Inicio de Obra, con otros 30 días prorrogables por inclemencias del tiempo, con documento avalado por el DINAC e informe emitido por el fiscal de obras.-*
- ***El lugar de la obra es:*** *predio de la institución educativa, ubicado sobre la Ruta Py 06 Dr. Juan Leon Mallorquin, km 24 Cruce Graneros del Sur margen izquierdo*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Intendencia Municipal, Departamento de Tesorería y del Fiscal de Obras. -

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación: ***se otorgará un anticipo del 20%***

a. ***Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo:*** *Una vez firmado el contrato entre las partes tendrán un periodo de tiempo de 10 días calendarios para solicitar el pago de anticipo, con las documentaciones correspondientes.*

b. ***Dirección:*** *Municipalidad de Capitán Miranda.-*

c. ***Horario de atención****: 07:00-12:00 y 13:00-15:00*

d. ***Oficina y/o departamento:*** *Tesorería*

e. ***Responsable de la recepción:*** *La solicitud de pago de anticipo deberá ser presentada por mesa de entrada de la Municipalidad de Capitán Miranda-Recepción, y ser derivada al encargado de obras, para que el remita al departamento de tesorería*

f. ***Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud:*** *siete (07) días calendarios siempre que se hayan entregado todos los documentos solicitados para la firma del contrato y las garantías respectivas.*

g. ***Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas****: sera del 20% en relación a cada certificación que se realice, hasta la devolución total del anticipo*

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía de anticipo debe ser presentada por póliza de seguro, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Las mismas están incluidas en las EE.TT

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de ___.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)